

MASTER	Máster Universitario en Derecho Bancario y de los Mercados e Instituciones Financieras
ASIGNATURA	NORMATIVA JURIDICA ESPECÍFICA y ENTIDADES FINANCIERAS
CARACTER	Obligatorio
Nº de ECTS	6
Nº de horas docentes: – sesiones magistrales – puesta en común de casos prácticos – presentaciones de alumnos y desarrollo de simulaciones	45 horas (30 sesiones)
Nº de horas actividades académicas	105 horas
Profesores responsables de la asignatura	Javier García de Enterría Pablo Tauler Guillermo Velasco
Curso académico	2018/2019
Cuatrimestre	2º cuatrimestre

1.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ASIGNATURA Y OBJETIVOS DE DOCENCIA:

La asignatura de Normativa Jurídica Específica y entidades financieras de las se organiza en tres grandes bloques de contenidos:

- El objetivo del bloque de Aspectos Legales del M&A es introducir a los alumnos en los procesos corporativos de fusiones y adquisiciones desde una perspectiva jurídica y de negocio. El temario será expuesto con un enfoque práctico, distinguiendo entre operaciones de M&A concernientes a compañías cotizadas y no cotizadas, así como en función de la naturaleza de las partes involucradas, distinguiendo el M&A industrial del realizado por sociedades de capital riesgo.
- El objetivo del bloque de Derecho Sancionador en el Mercado de Valores descansa sobre la base de una sólida formación teórica en torno al régimen sancionador al que se encuentran sujetas las entidades financieras, la asignatura pretende que el alumno lleve a cabo de manera autónoma, su aplicación práctica. La metodología seguida, se ha diseñado desde la óptica del crédito europeo, fomentando la iniciativa e implicación del alumno, para el desarrollo de sus habilidades y destrezas, en un entorno de aprendizaje dinámico, sometido a un proceso de evaluación continuada. Los principales objetivos docentes son:
 - Análisis crítico de pronunciamientos judiciales aplicables a la materia, dictados en el ámbito sancionador del mercado de valores.
 - Gestión del trabajo en equipo, en la realización de casos grupales.
 - Desarrollo de capacidades analíticas, de síntesis, interpretación y argumentación jurídica.
 - Búsqueda y uso de bibliografía especializada.
 - Composición y defensa en público de trabajo de investigación.
- El objetivo del bloque de Legislación Concursal y Entidades Financieras es conocer el régimen jurídico de las entidades financieras en caso de concurso de acreedores, con especial

referencia a los contratos bancarios.

2.- FORMA DE EVALUACIÓN PREVISTA:

La calificación final de la asignatura será el resultado de la calificación media obtenida por el alumno en las evaluaciones parciales del bloque de contenidos de Aspectos Legales del M&A, Derecho Sancionador en los Mercados de Valores y Legislación concursal y Entidades Financieras. Las evaluaciones parciales serán el resultado de los siguientes criterios de evaluación:

2.1 .- Evaluación parcial de Aspectos Legales del M&A:

Participación y asistencia	15% de la nota final.
Prueba parcial	15% de la nota final: prueba parcial escrita de 30 minutos sobre materias expuestas en clase (tendrá lugar entre la 4ª y la 6ª sesión).
Actividades académicas dirigidas	A lo largo del programa se irán realizando presentaciones/negociaciones en equipo (5% de la nota final).
Caso práctico final	20% de la nota final.
Prueba objetiva final	45% de la nota final.

2.2 .- Evaluación parcial de Derecho Sancionador en los Mercados de Valores:

Participación y asistencia	10% de la calificación final.
Pruebas parciales	10% Se realizará una <u>evaluación continuada</u> de <u>cada sesión</u> que compone la asignatura, a través de pruebas de evaluación teóricas tipo <u>test</u> .
Actividades Académicas dirigidas	40% de la calificación final. - Resolución de 4 <u>casos prácticos</u> . (30 %). - <u>Exposición</u> oral en público del análisis crítico realizado sobre doctrina judicial en cuestiones relacionadas con la asignatura. (10%). (*)
Prueba objetiva parcial	20% de la calificación final. - 5%: Prueba de conocimientos tipo test. - 15%: Caso práctico.
Prueba objetiva final	20% de la calificación final. - 5%: Prueba de conocimientos tipo test. - 15%: Caso práctico.

2.3 .- Evaluación parcial de Legislación Concursal y Entidades Financieras:

Participación y asistencia	10% de la nota final
Actividades académicas dirigidas	A lo largo del programa se irán realizando casos prácticos escritos individuales (35% de la nota final)
Prueba objetiva final	55% de la nota final

2.4.- Restricciones:

Para poder hacer la suma ponderada de las calificaciones anteriores, tanto en convocatoria ordinaria como en extraordinaria, es necesario obtener al menos un 5 en la prueba objetiva final. El alumno con nota inferior a 5 se considerará suspenso.

PROGRAMA DETALLADO NORMATIVA JURIDICA ESPECÍFICA Y ENTIDADES FINANCIERAS	
Nº de sesión	Detalle del contenido docente
BLOQUE DE CONTENIDOS DE ASPECTOS LEGALES DEL M&A	
1	Introducción a las operaciones corporativas de fusiones y adquisiciones (M&A). Tipología y naturaleza del M&A. Sociedades cotizadas vs. sociedades no cotizadas. M&A industrial vs. capital riesgo. Formas jurídicas de estructuración de operaciones de M&A. Compraventa de acciones vs. compraventa de activos.
2	El proceso de venta de una empresa. Subastas vs. ventas dirigidas. Acuerdos preliminares en operaciones: compromisos de confidencialidad y acuerdo de intenciones (i).
3	Acuerdos preliminares en operaciones: compromisos de confidencialidad y acuerdo de intenciones (ii).
4	El proceso de revisión legal (i). Objetivos. Principales punto de interés. Funciones de los abogados.
5	El proceso de revisión legal (ii). Ejercicios prácticos.
6	El contrato de compraventa (i): introducción y contenido. Cláusulas relativas al precio.
7	El contrato de compraventa (ii): condiciones suspensivas y gestión interina.
8	El contrato de compraventa (iii): régimen de manifestaciones y garantías. Responsabilidad de los vendedores. Mecanismos de resarcimiento.
9	Compraventas parciales, acuerdos de inversión y <i>joint ventures</i> : relevancia del acuerdo entre accionistas (i).

10	Compraventas parciales, acuerdos de inversión y <i>joint ventures</i> : relevancia del acuerdo entre accionistas (ii).
11	Compraventa de acciones de compañías cotizadas. Adquisición de participaciones significativas. Adquisición de participación de control e introducción al régimen de OPAs (i).
12	Introducción al régimen de OPAs (ii). La oferta obligatoria: características. Procedimiento de OPAs. Funciones de la CNMV.
13	Introducción al régimen de OPAs (iii). Ofertas voluntarias y otros supuestos de ofertas públicas de adquisición (e.g exclusión de negociación).
14	Introducción al régimen de OPAs (iv). Deber de pasividad. Neutralización de medidas defensivas.
15	Introducción al régimen de OPAs (v). Ofertas competidoras y compraventas forzosas.

BLOQUE DE CONTENIDOS DE DERECHO SANCIONADOR EN LOS MERCADOS DE VALORES

1	Presentación y explicación de la asignatura.
2	Los principios de la potestad sancionadora y su aplicación práctica (I).
3	Los principios de la potestad sancionadora y su aplicación práctica (II).
4	El régimen de supervisión, inspección y sanción de la LMV.
5	El régimen de supervisión, inspección y sanción de las Instituciones de Inversión Colectiva y las Entidades de Capital Riesgo.
6	EXAMEN PARCIAL. SESIONES 1 A 5.
7	El procedimiento sancionador aplicable a los sujetos que actúan en el ámbito financiero (I).
8	El procedimiento sancionador aplicable a los sujetos que actúan en el ámbito financiero (II).
9	Entrega de materiales por el alumno: Caso práctico individual nº 4 (sobre sesiones 7 y 8).
10	EXPOSICIONES PÚBLICAS
11	EXPOSICIONES PÚBLICAS
12	EXPOSICIONES PÚBLICAS
13	EXPOSICIONES PÚBLICAS
14	EXPOSICIONES PÚBLICAS
15	REPASO CUESTIONES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS PLANTEADAS. PREPARACIÓN EXAMEN FINAL. Fijación fecha.

BLOQUE DE CONTENIDOS DE LEGISLACION CONCURSAL Y ENTIDADES FINANCIERAS

1	Introducción. La declaración de concurso. Los acuerdos de refinanciación. La administración concursal. Comentarios prácticos a sentencias
2	Los efectos del concurso sobre el deudor, los acreedores y los contratos. La calificación del concurso. Comentarios prácticos a sentencias

3	La composición de la masa activa. La reintegración de la masa activa. La separación de bienes. Los créditos contra la masa. Los créditos concursales. Comentarios prácticos a sentencias.
4	Los contratos bancarios en caso de concurso
5	Los contratos bancarios en caso de concurso
6	Los contratos bancarios en caso de concurso
7	El convenio. La liquidación. Comentarios prácticos a sentencias
8	Las modificaciones estructurales (la fusión y la escisión) y el concurso
9	La conclusión del concurso. Comentarios prácticos a sentencias
10	Exposiciones de los alumnos

INFORMACION ADICIONAL

Bibliografía y normativa básica	<ul style="list-style-type: none">– "Fusiones y adquisiciones de empresas", obra colectiva dirigida por José M^a Álvarez Arjona y Ángel Carrasco Perera, Thomson Reuters– "La Regulación de las OPAs", obra colectiva dirigida por Javier García de Enterría y Jaime Zurita y Sáenz de Navarrete, Thomson Reuters.– Ley 6/2007, de 12 de abril, de reforma de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, para la modificación del régimen de las ofertas públicas de adquisición y de la transparencia de los emisores. Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores.– Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.– Artículos sobre las entidades financieras y el concurso de acreedores publicados en el Anuario de Derecho Concursal y la Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal– Ley Concursal (2003) y sus numerosas reformas– Manual de consulta: "El Procedimiento Administrativo Sancionador". II Tomos. Garberí Llobregat, José, Buitrón Ramírez, Guadalupe. Ed. Tirant Lo Blanch. Colección Tratados. 5^a ed. 2008.
--	---

Bibliografía y normativa complementaria	<ul style="list-style-type: none"> – Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles. – Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea. – “Derecho Administrativo Sancionador”. Nieto, Alejandro. Ed. Tecnos. 5ª Ed. 2012. – “Derecho Administrativo Sancionador: Parte General. Teoría General y Práctica del Derecho Penal Administrativo”. Gómez Tomillo, Manuel y Sanz Rubiales, Iñigo. Ed Aranzadi. Thomson Reuters. 3ª ed. 2013. – “Manual de Derecho Administrativo Sancionador”. II Tomos. Abogacía General del Estado. Dirección del Servicio Jurídico del Estado. Ministerio de Justicia. Ed Aranzadi. Thomson Reuters. 2ª ed 2009. Tomo I (Parte general). Tomo II (Parte especial): Capítulo XVI: Mercados Financieros de Valores. – “Derecho Administrativo Sancionador”. Rebollo, M. Izquierdo, M. Alarcón, L. Bueno, A. Lex Nova. 2010. Artículos sobre las entidades financieras y el concurso de acreedores publicados en el Anuario de Derecho Concursal y la Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal – Ley Concursal (2003) y sus numerosas reformas
Presentación de actividades académicas dirigidas	Se determinarán a lo largo del programa en función de la evolución del alumnado.
Actividades Complementarias	<p>Visita a la oficina de Clifford Chance Madrid (sesión por determinar). Análisis y resolución de los casos prácticos. Exposición oral sobre el análisis crítico y la valoración realizada sobre doctrina judicial. Visitas a Instituciones Jurídicas del Estado</p>
Localización del profesor	<p>Javier.GarciadeEnterria@cunef.edu pablo.tauler@cunef.edu gvelasco@cunef.edu</p>

COMPETENCIAS

BASICAS Y GENERALES	<p>CB6- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</p> <p>CB7- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contexto más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</p> <p>CB8- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una</p>
----------------------------	---

	<p>información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>CB9- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</p> <p>CB10- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.</p> <p>CG1- Capacidad para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos.</p> <p>CG2- Capacidad de análisis, de síntesis y de formulación de juicios a partir de la información disponible.</p> <p>CG3- Capacidad de organización, planificación y toma de decisiones.</p> <p>CG4- Capacidad de comunicación y trabajo en equipo.</p>
ESPECIFICAS	<p>CE1- Comprender y entender, a nivel avanzado, las cuestiones específicas y la normativa jurídica especializada en Derecho Bancario y derecho de los Mercados de Valores, y su relación con el conjunto del Derecho Privado.</p> <p>CE3- identificar y comprender las fuentes de información jurídica especializada en derecho bancario y de los mercados e instituciones financieras.</p> <p>CE4- Dotar a los estudiantes de las habilidades metodológicas necesarias para plantear la resolución de problemas jurídicos especializados dentro del Derecho Bancario y de los Mercados de Valores.</p>
TRANSVERSALES	<p>CT1- Capacidad de búsqueda de información e investigación y de aprendizaje continuo.</p> <p>CT2- Capacidad para trabajar en entornos de presión.</p> <p>CT3- Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.</p> <p>CT4- Usar tecnologías de la información y la telecomunicaciones.</p> <p>CT5- Capacidad para ejercer el liderazgo y mantener un espíritu emprendedor.</p>